Descargar

Tenga en cuenta

Los análisis y pronósticos incluidos en este informe son producidos por el equipo técnico del Banco. Es la base principal sobre la cual se realiza la recomendación de política monetaria a la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) y por estas razones no refleja necesariamente la opinión de sus miembros.

Autor o Editor

Departamento de Programación e Inflación

Autores y/o editores

Departamento de Programación e Inflación

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación
Viernes, 06 agosto 1999

Ante la inestabilidad cambiaria experimentada durante el mes de junio y originada por los problemas que afronta el sistema financiero, el deterioro de las condiciones de financiamiento externo, los menores recursos del sector público, una recesión económica más fuerte de lo esperado y la incertidumbre en torno a los acuerdo de paz entre otros factores, el Gobierno y la Junta Directiva anunciaron el 27 de junio un nuevo programa macroeconómico. Dicho programa contempló un desplazamiento de la banda cambiaria, una meta de inflación del 10% para el año 2000, un crecimiento de la base monetaria del 12% en promedio, y un compromiso de austeridad fiscal que, entre otras cosas, implicará que los gastos del Gobierno Central, diferentes de intereses, aumenten por debajo del 8,1% anual en el próximo año. De igual manera, con el propósito de consolidar el programa macroeconómico y aumentar la disponibilidad de divisas del país, la Junta Directiva y el Gobierno Nacional decidieron adelantar negociaciones con el Fondo Monetario Internacional tendientes a garantizar recursos externos adicionales del orden de los 3 mil millones de dólares para la balanza de pagos. Con estas medidas se espera restablecer la estabilidad cambiaria. Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva, en su sesión del 23 de julio, redujo sus tasas de interés de intervención en un punto porcentual.